



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **8202/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-04-2019 a las 13:44 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Objeto del Contrato: Arrendamiento de Industria Hotel-Restaurante Cafetería "Vettonia" y Hostal "Las Paneras" de la Sociedad mercantil Naturávila, S.A.

→ Valor estimado del contrato 96.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98000000 - Otros servicios comunitarios, sociales o personales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ España

→ El Sr. Presidente del Consejo, informa a los señores asistentes de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de arrendamiento de industria del Hotel – Restaurante Cafetería “Vettonia” y Hostal “las Paneras;” cuyo pliego de licitación fue aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 22 de noviembre de 2018.

Vistas las actas de las mesas de licitación celebradas:

Primera.- el 21 de diciembre de 2018, en la que se procede a la apertura del sobre número 1, “Declaración responsable y acreditación de la solvencia económica y financiera” de las ofertas presentadas; resultado admitidas las presentadas por:

.- GESTORA DE DESARROLLOS Y SOLUCIONES, S.L.U. y H&P CONSULTORIA HOTELERA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (Oferta presentada en UTE)

.- D^a Marta Liliana Londoño Velázquez, DNI 70.844.544T

Quedando excluida por defectos insubsanables la presentada por, D. Enrique del Nogal, DNI 70.813.344-R

Segunda.- el 8 de enero de 2019, en la que se procede a la apertura, en acto público, del sobre número 2, "criterios de evaluación no automática." Sometiéndose la documentación a examen técnico por parte del asesor del Consejo, don Mariano Terceño González

Tercera.- el 11 de enero de 2019, en la que se toma conocimiento del informe de valoración de los criterios de evaluación no automática y se procede a la apertura, en acto público, del sobre número 3, "criterios de evaluación automática: renta anual." Resultando lo siguiente:

Valoración de las ofertas con arreglo al criterio de evaluación no automática: renta anual.

1.- D. José Matoses Gil, DNI 22.536.378-N, en representación de, H&P Consultoría Hotelera y Promociones Inmobiliarias S.L. y Gestora de Desarrollos y Soluciones SLU

27.600 euros IVA excluido. (60 puntos)

2.- D^a Martha Liliana Londoño Velázquez, DNI 70.844.544-T.

31.200 euros IVA excluido. (65 puntos)

Siendo el resultado final de la valoración de las ofertas, con arreglo a los criterios del pliego, el siguiente:

Oferta Criterios no automáticos Criterio Automático (renta anual) Total

H&P Consultoría y Prom. Inmobiliarias SL y Gestora de Desarrollos y Soluciones SLU 23 60 83

D^a Martha Liliana Londoño Velázquez 21 65 86

Conocidos los datos anteriores, por mayoría de los señores consejeros asistentes, seis votos a favor, ningún voto en contra y las abstenciones de los consejeros, Sres. Caro Adanero y Becerril Rodríguez, se acuerda:

Aprobar la adjudicación del arrendamiento de industria a favor de la oferta presentada por D^a Martha Liliana Londoño Velázquez, DNI 70.844.544-T. Renta anual ofertada: 31.200 euros IVA excluido. El presente acuerdo deberá notificarse a los licitadores y publicado en el perfil del contratante en plazo de 15 días, conforme dispone la cláusula decimotercera del pliego. Disponiendo que se proceda a la formalización del contrato, conforme a lo determinado en el pliego y en la legislación aplicable.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Marta Liliana Londoño Velázquez**

→ Identificador empresa 70844544T

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 24.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 29.040 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ Motivación El canon más alto

→ Fecha del Acuerdo 25/03/2019

→ Plazo de Formalización Del 02/04/2019 al 26/04/2019

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 2

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/12/2018 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/12/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Las plikas se entregarán en las oficinas de Naaturávila (Carretera antigua de Cebreros, km.3. Ávila)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación (designados sus miembros en el pliego aprobado)

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/12/2018 a las 10:00 horas
- Acto público

Lugar

→ Sede Diputación Provincial de Ávila

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas,s/n
→ (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=s6JKJ1NAN6XnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D